

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DE TRES CONTRATOS PREDOCTORALES EN LA RAMA DE JURÍDICAS ULPGC/2023-24 PARA ESTUDIANTES QUE HAYAN REALIZADO EL GRADO EN DERECHO EN LA ULPGC Y ESTÉN CURSANDO PROGRAMAS DE DOCTORADO FORÁNEOS

ANTECEDENTES

Por resolución de 25 de noviembre de 2022 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la ULPGC, se convocan tres contratos predoctorales en la rama de Jurídicas ULPGC/2023-24 para estudiantes que hayan realizado el Grado en Derecho en esta Universidad y estén cursando programas de doctorado foráneos publicada en el Boletín Oficial de Canarias en fecha 12 de diciembre de 2022.

Según la base 11 el plazo de presentación de solicitudes es de 20 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de Canarias iniciándose el mismo el 13 de diciembre de 2022 y finalizando el 12 de enero de 2023.

Habiéndose producido una incidencia técnica en la sede electrónica de la ULPGC para la presentación de las solicitudes de participación desde el día 23 de diciembre de 2022 hasta el 3 de enero de 2023, y conforme a lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dentro del plazo no vencido

RESUELVO

PRIMERO.- Prorrogar el plazo de presentación de solicitudes hasta el 31 de enero de 2023 a las 24:00 horas (hora canaria).

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la ULPGC.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

María Soledad Izquierdo López
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

